## Declaración de Beneficiarios Efectivos

## Información relativa a la empresa declarante La empresa \_\_\_\_\_\_, con número de identificación único \_\_\_\_\_, con sede social en (dirección) \_\_\_\_\_\_, confirma que la(s) siguiente(s) persona(s) es(son) el(los) Titulares real(es) de la empresa: Persona 1 Nombre Completo \_\_\_\_\_ Dirección Lugar y Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Nacionalidad(es) \_\_\_\_\_ Tipo de Control\*: Propiedad directa de 25% o mayor - facilite el porcentaje Participación directa 25% o mayor (a traves de una o mas sociedades gestoras) - facilite el porcentaje $\Box$ Ejercicio de otros poderes de control (especificar) Representante legal: Alto directivo de la empresa (si no se encontrase un beneficiario de al menos 25% o algun control por cualquier otro medio) % de propiedad Persona 2 Nombre Completo \_\_\_\_\_ Dirección Lugar y Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Nacionalidad(es) \_\_\_\_\_ Tipo de Control\*: Propiedad directa de 25% o mayor - facilite el porcentaje Participación directa 25% o mayor (a traves de una o mas sociedades gestoras) - facilite el porcentaje

Ejercicio de otros poderes de control (especificar)

Representante legal: Alto directivo de la empresa (si no se encontrase un beneficiario de al menos 25% o algun control por cualquier otro medio)
% de propiedad
Persona 3 Nombre Completo
Dirección
Lugar y Fecha de nacimiento
Nacionalidad(es)
Tipo de Control*:  Propiedad directa de 25% o mayor - facilite el porcentaje  Participación directa 25% o mayor (a traves de una o mas sociedades gestoras) - facilite el porcentaje  Ejercicio de otros poderes de control (especificar)  Representante legal: Alto directivo de la empresa (si no se encontrase un beneficiario de al menos 25% o algun control por cualquier otro medio)
% de propiedad
Persona 4 Nombre Completo  Dirección
Lugar y Fecha de nacimiento
Nacionalidad(es)
Tipo de Control*:  Propiedad directa de 25% o mayor - facilite el porcentaje  Participación directa 25% o mayor (a traves de una o mas sociedades gestoras) - facilite el porcentaje  Ejercicio de otros poderes de control (especificar)  Representante legal: Alto directivo de la empresa (si no se encontrase un beneficiario de al menos 25% o algun control por cualquier otro medio)
% de propiedad
Persona 5 Nombre Completo

Direction	
Lugar y Fe	echa de nacimiento
Nacionalio	dad(es)
Tipo de C	ontrol*:
☐ Pro	opiedad directa de 25% o mayor - facilite el porcentaje
☐ Pa	urticipación directa 25% o mayor (a traves de una o mas sociedades gestoras) - facilite el e
☐ Eje	ercicio de otros poderes de control (especificar)
	epresentante legal: Alto directivo de la empresa (si no se encontrase un beneficiario de al % o algun control por cualquier otro medio)
% de prop	piedad
Otra inforr	macion (sirvase marcar):
☐ No	hay otros titulres reales (participacion directa o indirecta de al menos 25%) que los
menciona	dos ateriormente.
☐ La	informacion transmitida es actual y actualizada.
Hecho en	, el
Nombre c	ompleto y firma del representante legal:

## Información sobre este documento

En conformidad con las disposiciones contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, las entidades de dinero electrónico deben cumplir con requisitos de identificación. Uno de estos requisitos es identificar a los titulares reales de sus clientes.

Cualquier persona física que finalmente posea o controle la totalidad o parte del capital social de la empresa o cualquier persona física en cuya representación se efectúe una transacción o actividad se considerará "titular real". Para las empresas, la noción de "titular real" incluye los siguientes casos:

- Control mediante propiedad directa de al menos 25 % del capital: Un accionariado o participación accionarial de al menos 25 % por parte de una persona física es indicativo de propiedad directa.
- Control mediante propiedad indirecta de al menos 25 % del capital: Un accionariado o
  participación de capital social de al menos 25 % por parte de una o más sociedades gestoras
  controladas por una o más personas físicas es indicativo de propiedad indirecta.

- Control mediante otros medios, exceptuando aquellas empresas listadas en un mercado regulado sujeto a requisitos de divulgación compatibles con el derecho de la Unión Europea o normas internacionales equivalentes que aseguren una adecuada transparencia en la información relativa a la propiedad.
- En caso de que no exista propiedad directa o indirecta y tras haberse agotado todos los medios posibles, siempre que no haya sospechas fundadas, se considerará titular real a cualquier persona física que ocupe el puesto de alto directivo. La declaración de titularidad real es suplementaria a los estatutos sociales de la empresa, que podrían o bien no mencionar el accionariado o solo mencionar las sociedades gestoras. Por tanto, la declaración ofrece información precisa y actualizada.